



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0007084/2011

VISTO:

que por Resolución n° 512 de fecha 26 de Septiembre de 2011 del H. Consejo Directivo se solicitó al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Prof. **Branka Tanodi** en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva de la cátedra "Paleografía y Diplomática" de la Escuela de Historia, a partir del 10 de Marzo de 2011 y por el período reglamentario de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

que el H. Consejo Superior aprobó la renovación de la designación de la Prof. Tanodi por Resolución n° 1280/11;

que de acuerdo al informe oportunamente elevado, se consignó erróneamente el nombre de la Prof. Tanodi, como "Branka María Lidia Tanodi";

que a fs. 91 el Área Personal y Sueldos adjunta un nuevo informe de revista en el cual consta el nombre correcto de la Profesora;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
-Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo-  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR en la Resolución n° 512/11 del H. Consejo Directivo el nombre de la Profesora **BRANKA MARÍA TANODI**, legajo 17660, para que en todos los casos donde dice: "*Branka María Lidia Tanodi*", diga: "*Branka María Tanodi*".

ARTÍCULO 2º. SOLICITAR al H. Consejo Superior modifique en la Resolución n° 1280/11 el nombre de la Profesora **BRANKA MARÍA TANODI**, legajo 17660, para que en todos los casos donde dice: "*Branka María Lidia Tanodi*", diga: "*Branka María Tanodi*".

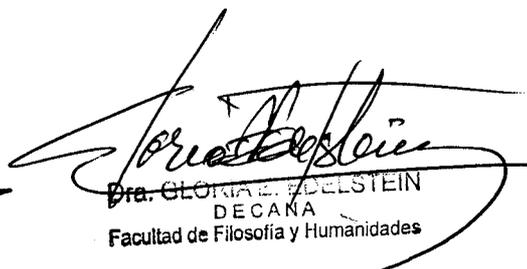
ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 NOV 2011

RESOLUCIÓN N°: 2129

m.s.

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades